

RESOLUCIÓN Nº 01/18

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U., en virtud de encomienda de Limpieza de oficinas municipales dictada por el Pleno del Ilustre Ayuntamiento y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:

PROPONGO.-

1.- Convocar las pruebas de selección del personal para generar lista de reserva para contratos temporales, por cualquier eventualidad de limpiador-a, que a continuación se señala;

ACTIVIDAD: "Servicio de Limpieza de oficinas e instalaciones municipales".

1. LIMPIADOR-A

- 1) Lugar de trabajo: el que se determine
- 2) Requisitos específicos:
- a) Estado de salud apto.
- b) Disponibilidad horaria
- 3) Meritos:
- a) Experiencia laboral en trabajos de limpieza
- 4) Titulación: (Según Bases)

Estar en posesión del título de Graduado escolar o equivalente.

2.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección del personal para generar lista de reserva para contratos temporales, por cualquier eventualidad de limpiador-a.

Fayna Alamo Saavedra

3.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 2 de febrero de 2018.

EL PRESIDENTE